

CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA

NIT 800127892.1



29 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Antivirus Authorized Reseller

1.7.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El Contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones, cumpliendo con la totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los servicios requeridos:

1. Renovar 700 licencias ESET NOD 32 con una vigencia mínima de un año a partir de su entrega e instalación a nombre de la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. ✓
2. Entregar e instalar las 300 licencias adquiridas ESET NOD 32 con una vigencia mínima de un año a partir de su transferencia y montaje a nombre de la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los 10 días hábiles a la suscripción del contrato. ✓
3. Entregar a la Agencia los certificados de renovación del licenciamiento.
4. Garantizar el soporte Técnico durante la duración de las licencias con una vigencia mínima de un año, en caso de falla del licenciamiento de la siguiente manera: Soporte Telefónico, lunes a viernes en horario de oficina 8:00 a.m. a 5:30 p.m. Soporte por Correo Electrónico, lunes a viernes 8:00 A.M a 5:30 P.M, suministrar un correo electrónico para efecto de formular peticiones de soporte.
5. Garantizar un tiempo de Respuesta del Estado de la Solicitud frente a presentarse la necesidad de soporte el cual no puede ser superior a 4 horas hábiles. Soporte Página Web Fabricante, radicación de problemas e Inquietudes por medio del mecanismo de "Envío de Tickets". Soporte Remoto, asistencia técnica vía internet
6. Concertar con la Agencia Nacional de Tierras la forma de Instalación y la Revisión de la Consola y su configuración.
7. Realizar la transferencia de conocimiento de la instalación y puesta en funcionamiento de las licencias dadas a la ANT, de acuerdo a lo solicitado por el supervisor del contrato.
8. Contar con mínimo dos expertos certificados por el fabricante, sobre la última versión estable de las licencias de antivirus, así mismo para las actualizaciones que se den durante el transcurso de la vigencia para realizar las labores de instalación, configuración y soporte.
9. Evaluar y diagnosticar el estado de configuración de la solución y servicios implementados de la suite del antivirus ESET NOD32 al inicio de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta cada uno de los componentes que conforman la infraestructura de la ANT, con el ánimo de no afectar la disponibilidad y continuidad de los servicios existentes.
10. Plantear los ajustes y actividades de afinamiento que se requieran sobre los servicios implementados.
11. Definir y ejecutar el plan de trabajo con el contratista y de manera coordinada con el supervisor del contrato y el área técnica por parte de la ANT realizado durante la ejecución del contrato.
12. Entregar a la ANT la documentación actualizada de los servicios contratados, Manuales de usuario, Manuales Técnicos y Manuales de Instalación durante la vigencia del contrato.

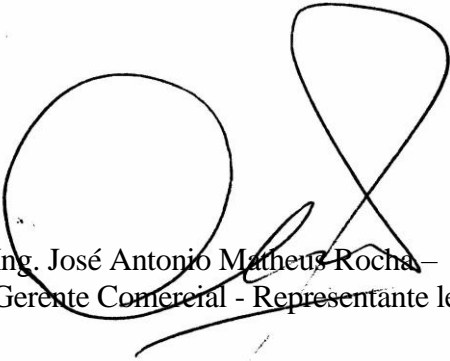
CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA

NIT 800127892.1



29 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Antivirus Authorized Reseller

13. Entregar a la ANT los informes respectivos de las versiones instaladas con relación a las liberadas por el fabricante, los cuales, debe contener una explicación detallada de los cambios realizados, las nuevas funcionalidades y el riesgo que conlleva instalar las nuevas versiones para la Entidad y respectiva mitigación.
14. Realizar transferencia de conocimiento o capacitaciones en la administración y funcionamiento de la consola durante el plazo de ejecución del contrato e instalación de la última versión del antivirus. Estas capacitaciones serán realizadas a seis (6) recursos humanos con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, las cuales se prestarán en las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.
15. Garantizar y asegurar durante la vigencia del contrato, la adecuada configuración de los componentes de la solución contratada, con el propósito de proveer un alto desempeño y rendimiento del servicio.
16. Informar de manera oportuna al supervisor cuando se encuentre evidencia de alteración o manipulación de equipos o información no autorizada.
17. Entregar plan de contingencia y continuidad por parte de proveedor para garantizar que los servicios convenidos funcionen en forma adecuada durante la vigencia del contrato.



Ing. José Antonio Matheus Rocha -
Gerente Comercial - Representante legal